



Municipalidad del Partido
de General Pueyrredon

EXP.Nº

DIGITO

AÑO

FOJA 2502

ALC.

6270

5

2020

CPO.
01

01

ANEXO

01

REGISTRO DE DECRETOS-AÑO 2022

Mar del Plata, 01 AGO. 2022

VISTO la sanción de la Ordenanza Nº 25.555, promulgada por Decreto Nº 1475/2022, por la que se introdujeron modificaciones en la delimitación de los distritos urbanísticos contenidos en las plancheta B3₃ del Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T.), y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1º desafectó del Área Urbana del Litoral Marítimo Uno a (ULM1a) y del distrito Sujeto a Estudio (SaE), el predio identificado catastralmente como: Circunscripción IV, parcela 384af y lo afectó al Área Complementaria del Litoral Marítimo uno (CoLM1), según el Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T).

Que el artículo 2º indica que la autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el propietario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad, de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria, desde el momento de iniciar el trámite pendiente ante la Dirección de Ordenamiento Territorial y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución del actuado administrativo.

Que de conformidad con lo expuesto, corresponde al Departamento Ejecutivo efectuar la sustitución de la plancheta urbanística extraejidal correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese la planchetas B3₃ por la B3₄ del Código de Ordenamiento Territorial (C.O.T), la que forma parte integrante del presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Obras y Planeamiento Urbano.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal, publíquese, intervenga la Dirección de Ordenamiento Territorial y tomen conocimiento, el Departamento Uso de Suelo y Morfología Urbana y la Dirección General de Obras Privadas.

AC/

Arq. Jorge Luis González
Secretario de Obras
y Planeamiento Urbano

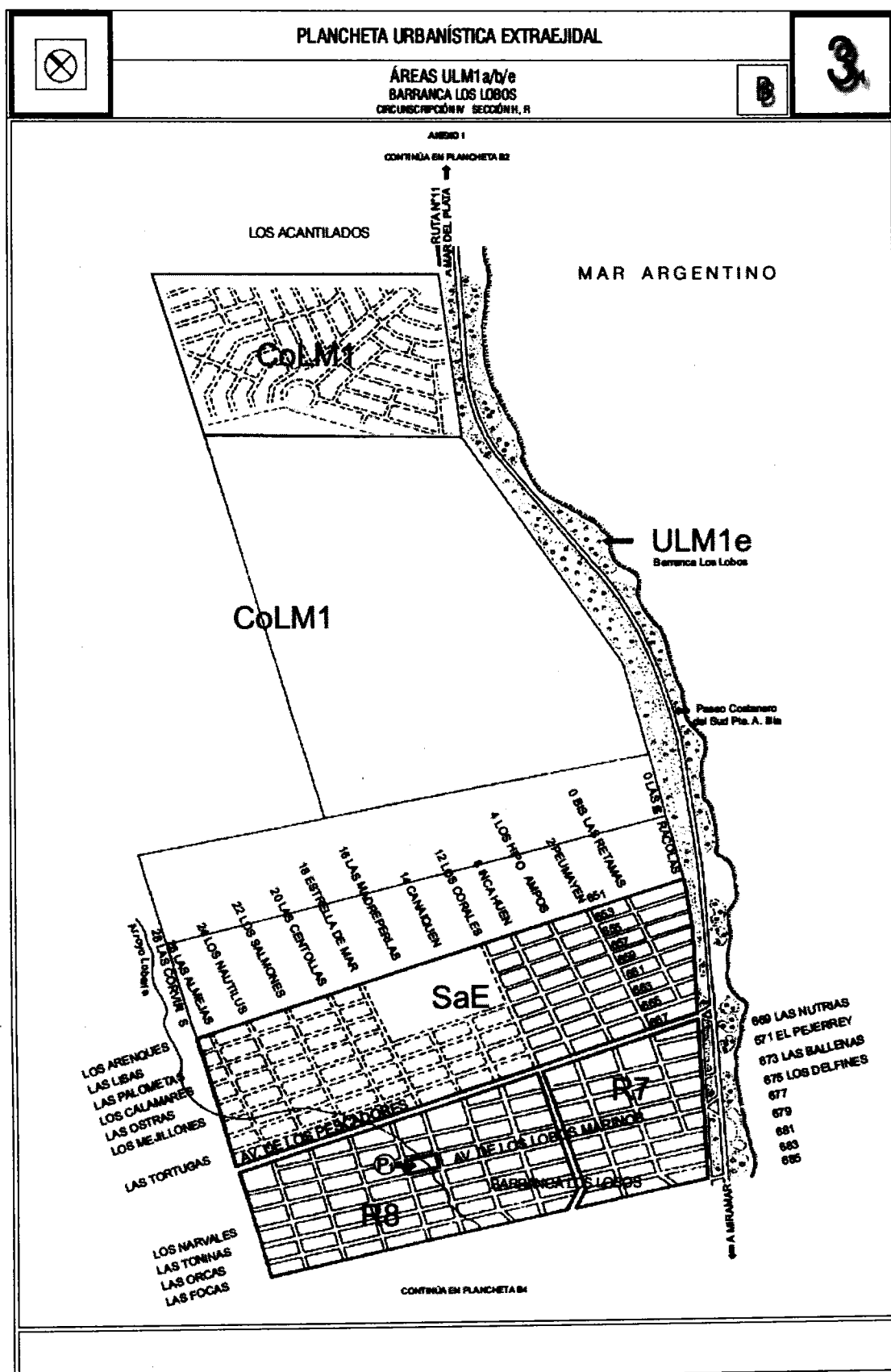
GUILLERMO MONTENEGRO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

REGISTRADO BAJO EL Nº

1753

REGISTRO DE DECRETOS-AÑO 2022

ANEXO I



6270
01

5
01

2020
01

REFERENCIAS PLANCHETA B 3

01 - Plaza de la Naturaleza. Ordenanza 14.115